

perjurio de los Indivíduos de este Ayuntamiento, Cuya regulacion se ha
firmado por hauerse pasado de lo Dicho a los Señores Regidores y
Diputados de esta Villa de Alora, y de qual Comuna Lugar,
en la que se haia regulado, en el Anterior Decreto, quedando
por separados en los mismos que constan, y nombrados en el dho
de Causa.

El lo acordaron y firmaron los Señores Alcaides y Regidores
nuestros Señores

Diego Ruiz & Castañeda *Don Juan de Canova*
Alfonso fern *Alfonso fern*

Menchal Lopez *Bar. Perez* *Luis martines*
Pedro Tudela *de Tudela* *martines*

Antenor
Juan Diego Ruiz *Juan Abreu Cauas*

[Large decorative flourish]

[Faint handwritten text]

